

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

43



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 17 AL DOMINGO 23 DE ABRIL 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 4,791 PERSONAS:

A conductores de:

- ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
- ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- ✓ Dueños y conductores de triciclos en Chinandega.

Promotoría Solidaria y Policía Nacional visitaron mercados, terminales y paradas de buses, parques, ferias, inauguración de calles para el Pueblo, presentando la cartilla a 1,861 habitantes.

En talleres de inspección mecánica, paradas y terminales de buses se realizaron 6,792 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo, caponeras y particulares, asimismo, 282 pruebas de alcoholemia.





RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ 92% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas.
- ✓ Se requisaron 6,934 vehículos, transmitiendo a conductores y pasajeros mensajes de prevención en accidentes de tránsito.
- ✓ Se aplicaron 6,461 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
 - Conducir en estado de ebriedad
 - Exceso de velocidad
 - Invasión de carril
- ✓ Fueron multados por conducir en estado de embriagues:
 - 79 conductores de motocicletas (trasladados a unidades policiales)
 - 1, 215 por conducir sin casco de protección
 - Se ocuparon 137 vehículos





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 17 al domingo 23 de abril 2023



- En 136 municipios del país, no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- Ocurrieron 1,026 colisiones, resultaron 21 personas fallecidas y 62 lesionadas.
- En relación a la semana anterior, se registró la misma cantidad de personas fallecidas (21).

21 Personas fallecidas:

Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 12 conductores
- ✓ 7 Pasajeros
- ✓ 2 Peatones

- ✓ 11 Estado de ebriedad
- ✓ 7 Exceso de velocidad
- ✓ 2 Invasión de carril
- ✓ 1 Falta de precaución al retroceder



RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**